

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1630/08
20 febrero 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 20 DE FEBRERO DE 2008

Aprobada en al sesión del 26 de agosto de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Solidaridad con Guyana por los recientes asesinatos ocurridos en ese país	3
Presentación de la Primera Dama de Honduras, conjuntamente con la Directora Adjunta de la Organización Panamericana de la Salud, sobre la iniciativa Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida	4
Recomendaciones y propuestas del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, presentadas al Consejo Permanente el 28 de noviembre de 2007	14
Proyecto de Declaración de Medellín: Juventud y Valores Democráticos	26
Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana	28
Conmemoración del aniversario del fallecimiento del héroe nacional nicaragüense, General Augusto C. Sandino	31
Aprobación de actas	38
Anuncio de la Presidencia	39

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5623/08, Nota de la Misión Permanente de Honduras solicitando la inclusión de un tema en la sesión ordinaria del Consejo Permanente

GT/DADIN/doc.324/08 rev. 1, Sesión de reflexión: Resultados y recomendaciones presentados al Consejo Permanente el 28 de noviembre de 2007

CP/INF.5636/08, Nota de la Misión Permanente de Bolivia mediante la cual solicita la inclusión del tema “Recomendaciones y propuestas del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.5637/08, Nota de la Misión Permanente de Colombia mediante la cual solicita la inclusión del tema “Declaración de Medellín: Juventud y Valores Democráticos” en el orden del día del Consejo Permanente

CP/doc.4258/08, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América mediante la que solicita la inclusión del tema y del proyecto de resolución adjunto “Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana (UA)” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.5631/08, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua mediante la cual solicita la inclusión del tema “Conmemoración del aniversario de la muerte del héroe nacional, General Augusto C. Sandino”, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del miércoles 20 de febrero de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Interina de San Vicente y las Granadinas
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Interino de Haití
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Tercera Secretaria Carla Poletti Serafini, Representante Alterna del Paraguay
Primera Secretaria Alicia Guadalupe Kerber Palma, Representante Alterna de México
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna de las Bahamas
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Primer Secretario Garth Andrew Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Ambassadors and alternate representatives, I am pleased to call to order this meeting of the Permanent Council, convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1630/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1630/08)
2. Presentación de la excelentísima señora Xiomara Castro de Zelaya, Primera Dama de Honduras, conjuntamente con la doctora Cristina Beato, Directora Adjunta de la Organización Panamericana de la Salud, sobre la iniciativa “Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y VIH/SIDA”
 - Nota de la Misión Permanente de Honduras (CP/INF.5623/08)
3. Recomendaciones y propuestas del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, presentadas ante el Consejo Permanente el 28 de noviembre de 2007 (GT/DADIN/doc.324/08 rev. 1)
 - Nota de la Misión Permanente de Bolivia (CP/INF.5636/08)
4. Proyecto de Declaración de Medellín: Juventud y Valores Democráticos
 - Nota de la Misión Permanente de Colombia (CP/INF. 5637/08)
5. Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana
 - Proyecto de resolución: Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos (CP/doc.4258/08)
6. Conmemoración del aniversario del fallecimiento del héroe nacional, General Augusto C. Sandino
 - Nota de la Misión Permanente de Nicaragua (CP/INF.5631/08)
7. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1597/07 (sesión ordinaria del 23 de mayo de 2007) y
 - CP/ACTA 1598/07 (sesión ordinaria del 25 de mayo de 2007)
8. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved. Approved.

SOLIDARIDAD CON GUYANA POR LOS RECIENTES ASESINATOS
OCURRIDOS EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: The Chair now wishes to express, on behalf of the Council and on my own behalf, deepest sympathy to the Government and people of Guyana on the senseless attacks in which 13 people were brutally murdered in the community of Bartica on Sunday. I ask the Permanent Representative of Guyana to convey our sentiments to the families of the victims.

The Chair recognizes the Permanent Representative of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Mr. Chairman, I wish to express my appreciation for the sentiments that you have just conveyed on behalf of the Permanent Council.

In recent years in Guyana, there has been a marked and disturbing increase in crimes involving robbery and murder by heavily armed gangs. The two most recent incidents have come close on the heels of each other and resulted in the killing of 23 innocent victims, including a number of children in their homes. The bandits have managed, so far, to elude the security forces.

These incidents are distinguished by their brutality and have struck terror in the hearts of the affected communities. The Caribbean Community (CARICOM) Secretariat has described the latest incident as a barbaric crime that casts a long and disturbing shadow throughout the country and the wider Caribbean. In some instances, the effects of these criminal acts have taken on a political dimension.

Apart from the human consequences and the obvious implications for the security of the country, a continuation of these incidents will raise questions about the capacity to preserve the level of social stability that is needed to strengthen democracy and create the conditions for further development.

The Government has initiated a national dialogue with stakeholders, including civil society and all political parties represented in Parliament, aimed at achieving a consensual and cohesive national response to the challenges being posed to the country by marauding criminal elements.

In the meantime, the Government has announced measures to strengthen the security sector and is reviewing options to bring the situation under better control, including determined operations by the security forces to apprehend the perpetrators and bring them to justice.

My delegation takes the opportunity to express our appreciation to you, Mr. Chairman, and our gratefulness to the Organization of American States and to all other countries and organizations that have expressed their sympathy, solidarity, and concern with the people of Guyana over these developments.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Ambassador.

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA DAMA DE HONDURAS, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECTORA ADJUNTA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, SOBRE LA INICIATIVA COALICIÓN DE PRIMERAS DAMAS Y MUJERES LÍDERES DE AMÉRICA LATINA SOBRE MUJER Y SIDA

El PRESIDENTE: It is with delight that I welcome to this meeting of the Permanent Council and to the House of the Americas Her Excellency Xiomara Castro de Zelaya, First Lady of Honduras, and the members of her delegation. I am confident that I speak for all members of this body in thanking you for visiting us today.

I am also pleased to welcome Dr. Cristina Beato, Deputy Director of the Pan American Health Organization (PAHO), and to note the ongoing partnership between the Organization of American States and PAHO on a range of issues, including HIV/AIDS, which will be discussed today.

Before giving the floor to our distinguished guests, I give it to Assistant Secretary General Ramdin for some brief remarks.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good morning and thank you very much.

Mr. Chairman, distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers:

I take the floor to welcome the First Lady of Honduras, Mrs. Xiomara Castro de Zelaya, to this august body and to the General Secretariat to present her views and those of the Coalition of First Ladies and Women Leaders of Latin America on Women and HIV/AIDS.

The issue of HIV/AIDS, Madam First Lady, is of great concern and has the full attention of the Hemisphere. This concern is not limited to specialized agencies, such as the Pan American Health Organization (PAHO), but has the full attention of political leaders in subregions like the Caribbean, which has the second highest incidence of HIV in the world. In that context, I express our deep appreciation to you for being here with your delegation to share your views with us.

The First Lady has taken a deep interest in dealing with social problems in Honduras, and yesterday we had the pleasure and the honor to witness the signing of an agreement between the Government of Honduras and the Coalition of Young Entrepreneurs of Honduras with the Young Americas Business Trust (YABT). Under the leadership of the First Lady and her daughter, the youth in Honduras get an opportunity to strengthen their position in society and to alleviate some the difficulties they experience in their lives.

We thank you very much for that leadership, Madam First Lady, and we look forward to listening to the proposals of the Coalition of First Ladies and Women Leaders in Latin America on Women and HIV/AIDS.

We also thank the Pan American Health Organization for being here with us today and for their commitment in dealing with this difficult issue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Assistant Secretary General. I now give the floor to the Deputy Director of the Pan American Health Organization, who will make a presentation on HIV/AIDS in Latin America.

La DIRECTORA ADJUNTA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: Thank you, Mr. Chairman.

Señor Presidente del Consejo Permanente, su excelencia Embajador Cornelius A. Smith; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin; estimada amiga Xiomara Castro de Zelaya, Primera Dama de la República de Honduras; distinguidos Embajadores Representantes Permanentes y Observadores Permanentes; demás miembros de las misiones ante la OEA, damas y caballeros:

Es un honor para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tener nuevamente la oportunidad de dirigirse al Consejo Permanente y traer el mensaje de la salud hemisférica y saludos de nuestra Directora, la doctora Mirta Roses. Es igualmente un motivo de gran satisfacción ver cómo los temas de salud hemisférica son incorporados en las agendas, no solo del Consejo Permanente y sus comisiones, sino también en las de otros cuerpos directivos, como lo es el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la propia Asamblea General.

Este espacio ha permitido colocar la salud hemisférica en el escenario de las discusiones y debates del más alto nivel político, como lo han sido las Cumbres de las Américas, las Reuniones de Primeras Damas y las reuniones ministeriales e interministeriales del sistema interamericano, entre otras actividades. Esto ha sido posible gracias al trabajo coordinado y conjunto que hemos adelantado con la OEA en diferentes frentes, y que son la respuesta a la voluntad política y decisiones emanadas de las declaraciones y resoluciones de nuestros cuerpos directivos.

Hoy nos convoca el tema de la infección por inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), pandemia que en nuestra región exhibe una clara tendencia de feminización con los consecuentes efectos en la salud de las mujeres, madres y niños. El tema del VIH/sida ha estado presente en las agendas de los cuerpos directivos de la OEA y en las agendas de las cumbres hemisféricas y debe seguir estando presente porque son muchos los desafíos que tenemos que afrontar.

Cumplimos con la meta de acceso al tratamiento antirretroviral establecida en la Cumbre Extraordinaria de Monterrey, México, pero ahora tenemos el gran desafío de lograr el acceso universal a la atención y tratamiento de las personas que viven con el VIH o con el sida para el 2010, siendo una proporción considerable las madres, mujeres embarazadas y recién nacidos. Tenemos, asimismo, el desafío establecido en los Objetivos del Milenio de detener y reducir la propagación de la infección para 2015 y estos desafíos conllevan a unir más los esfuerzos conjuntos de los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

Señora Primera Dama, señor Presidente, señor Secretario General Adjunto y miembros del Consejo Permanente, en este mundo globalizado, la salud dejó de ser un asunto que solo les compete a los gobiernos nacionales. En este mundo globalizado la salud es también un asunto de preocupación de la comunidad internacional y, por ende, es parte de la política exterior de nuestros países y de las organizaciones del sistema interamericano del cual la OPS es parte. Es un privilegio

para nuestra región y para nuestros pueblos el contar con el respaldo y el apoyo político y técnico de organizaciones como las nuestras.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. We are grateful for your intervention.

El PRESIDENTE: The Chair is pleased to invite the First Lady of Honduras to share remarks with the Council regarding the Coalition of First Ladies and Women Leaders of Latin America on Women and HIV/AIDS.

The First Lady has focused her efforts on strengthening the national response to HIV/AIDS, including universal access to prevention programs, treatment, care, and support, with emphasis on youth and women.

It is with great pleasure that I give the floor to the First Lady of Honduras.

La PRIMERA DAMA DE HONDURAS: Muchas gracias y muy buenos días.

Embajador Cornelius Smith, Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de las Bahamas; Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto a cargo de la Organización de los Estados Americanos; Embajadores Representantes Permanentes y Representantes Alternos, Embajadores Observadores; queridísima amiga doctora Cristina Beato, Directora Adjunta de la Organización Panamericana de la Salud; señoras y señores:

Quiero agradecer, en primer lugar, la oportunidad que nos brindan de estar acá con ustedes tocando un tema tan sensible como la epidemia del VIH/sida. Es una epidemia que afecta a todos nuestros países; que afecta a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros hombres, a nuestras mujeres porque no hace ninguna discriminación, ni por raza, color, credo, religión.

Esta mañana quisiera hablar con ustedes de este tema, porque no estamos hablando de un tema de salud; estamos hablando de personas que en muchos países muchas veces sufren discriminación. Precisamente por eso hemos querido estar esta mañana acá para que podamos establecer mecanismos que nos permitan a todos los países aunar esfuerzos para ir deteniendo esta epidemia que está afectando a nuestros países.

Quisiera compartir con ustedes un video donde se expresa lo que estamos haciendo y qué es en sí la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina.

[Se muestra el video.]

En el video que hemos presentado se resume en qué consiste la Coalición. Como decíamos, hemos tenido muchos logros en nuestros países de América Latina. Existe un verdadero compromiso en el activismo y se ha logrado llevar y ampliar la cobertura de los medicamentos que se están suministrando a las personas que viven con el VIH. Muchos países también cuentan con programas y ya se han establecido fondos en el presupuesto de los gobiernos para ejecutar programas, tanto en el aspecto de prevención como de atención a las personas que viven con el VIH. También se han formado ya comisiones nacionales sobre el tema del VIH.

También tenemos claro que aún tenemos muchos retos importantes que enfrentar. Uno de ellos es precisamente la visibilidad que debe de existir de nuestra región en las agendas mundiales, especialmente de los organismos internacionales. Crear conciencia de que nuestros países de América Latina requieren atención inmediata, porque en este momento nosotros nos encontramos en las condiciones en que hace diez, quince años estaban otros países que están sufriendo fuertemente por esta epidemia.

Vale mencionar que necesitamos políticas públicas que en realidad nos garanticen el abordaje de esta epidemia y que sean a largo plazo; hacer a un lado lo que ha significado esta epidemia en nuestros países, donde existe el estigma y la discriminación, y especialmente la inequidad de género, que influye mucho en la diseminación de esta epidemia, especialmente en nuestras mujeres, y –por qué no decirlo– que los programas que existen en nuestros países sean, en realidad, programas sostenibles en su totalidad.

Hay que mencionar que, por ejemplo, en Honduras, mi país, más de 51% de las personas infectadas con el VIH son mujeres. Conociendo esta realidad que viven Honduras y otros países, que viven especialmente nuestras mujeres, consideramos importante crear un espacio donde las mujeres líderes, las Primeras Damas, pudiéramos aunar esfuerzos para detener la feminización de la epidemia que afecta tanto a nuestros hogares, a nuestras mujeres y, por consecuencia, a nuestros niños, que son los que al final quedan huérfanos.

Tenemos una misión clara, que es contribuir a los esfuerzos que se están llevando a cabo en cada uno de nuestros países para disminuir los efectos que está teniendo esta epidemia y facilitar al máximo el acceso a la atención, a la prevención del VIH. Que haya un verdadero respeto a los derechos humanos de nuestras mujeres. Establecer alianzas que movilicen recursos para responder a esta epidemia. Tener estas alianzas con mujeres líderes, con Primeras Damas, nos permite buscar, al más alto nivel, los mecanismos apropiados para ir deteniendo esta epidemia en nuestro país.

Los objetivos que nos hemos impuesto, como les decía, son promover ese compromiso político, conseguir una movilización de recursos para lograr el acceso que se requiere, fortalecer todos los servicios en la prevención, tratamiento y atención, el alivio al impacto del VIH, y reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la epidemia en la región.

¿Cuáles son los logros que hemos alcanzado a través de la Coalición?

Cuando comenzamos hace más de un año y medio en Nueva York, apenas contábamos con una Primera Dama y con veinte mujeres que nos acompañaban; hoy contamos con doscientas mujeres líderes de veintiún países.

También tenemos un plan de acción, una plataforma, que incluye no solamente acciones regionales, sino también nacionales.

También se propondrán convenios con otras instituciones donde nosotros podamos ampliar el acceso a la prevención, tratamiento, cuidado y apoyo.

Desde la Coalición estamos proponiendo establecer un abordaje integral que incluya no solamente a las organizaciones no gubernamentales que durante mucho tiempo han estado trabajando

en esto, sino a la misma sociedad civil, al gobierno, a las organizaciones desde el nivel comunitario y especialmente la participación de las mujeres que viven con el VIH.

¿Cuáles son los retos que tenemos frente al año 2008?

En primer lugar, la creación de un comité donde podamos movilizar recursos para apoyar distintos planes que hay en la región como respuesta al VIH, especialmente en el tema de mujer y prevención.

En la próxima reunión que vamos a tener en la República Dominicana vamos a presentar la propuesta de formar un comité de jóvenes líderes para que ellos también participen.

En esa reunión también vamos a plantear la realización de proyectos que beneficien a mujeres VIH-positivas con microcréditos. Hemos invitado al señor Muhammad Yunus para que haga una presentación sobre el mecanismo ágil que los países podemos tener para que las mujeres que viven con el VIH puedan acceder a estos microcréditos. También el poder contar con el apoyo de los organismos suprarregionales de carácter político.

Para marzo, cuando llevaremos a cabo la reunión en la República Dominicana, también impulsaremos y apoyaremos una Coalición de Primeras Damas y de Mujeres Líderes en el Caribe. A través de todos estos procesos que estamos realizando –y quiero compartir con ustedes el entusiasmo tanto de las Primeras Damas como de las mujeres líderes que participan en la Coalición– estaremos logrando también colocar la atención al VIH como prioridad en las agendas políticas.

El éxito exige la determinación de todos y de todas para adoptar nuevas maneras de trabajo.

La epidemia del VIH/sida entró sin pedir permiso a nuestros países, a nuestras comunidades, a nuestros hogares. Afecta nuestras vidas de tal manera que se ha convertido en una amenaza para nuestros países.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Madam First Lady, thank you so very much for your eloquent remarks. Also, let me thank you for your personal concern, for your outstanding contributions, and for your tireless efforts in helping to rid the world of the HIV/AIDS epidemic. We are grateful for the contributions that you have personally made, and we are thankful that you have brought this matter to the attention of this august body.

The Chair now opens the floor to any delegation that might wish to comment on the presentation. The Chair recognizes the Permanent Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), deseamos agradecer la presencia de señora Xiomara Castro de Zelaya, esposa del Presidente de la República de Honduras, y su excelente presentación acerca de la iniciativa Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida.

Esta alianza, integrada por representantes de la sociedad civil y los grupos organizados en redes de mujeres que conviven con el flagelo del VIH, significa una respuesta actual al desafío que constituye esta enfermedad. La feminización de la epidemia y la falta de estrategias acordes a las necesidades determinaron el surgimiento de la Coalición.

Información reciente proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud señala que en América Latina 1.400.000 personas están infectadas por el VIH, de las cuales el 30% son mujeres, sin perjuicio de la inevitable repercusión en el número de niños infectados por el VIH.

La situación de inequidad en la condición social de las mujeres las hace más vulnerables frente a la enfermedad. De allí que cobra particular importancia la acción destinada a combatir la problemática vinculada al género y al VIH.

Prevención y educación constituyen herramientas clave a la hora de diseñar una estrategia adecuada en esta materia. Los beneficiarios principales deben ser los adolescentes de ambos sexos, sin perjuicio del logro de la más amplia participación de todos los sectores de la sociedad.

La estrecha vinculación entre el VIH/sida y la violencia de género ha sido objeto de extensos estudios. De ahí que en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se considere fundamental para la reducción de esta enfermedad la promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer. Asimismo, el combate al tráfico de mujeres y niños con fines de explotación sexual es indispensable en la lucha contra la propagación del VIH.

El VIH/sida en el momento actual no es tan solo un problema de salud, sino que constituye un motivo de discriminación que ahonda las desigualdades económicas y sociales imperantes. En el centro de todos los esfuerzos que se realicen en pos de la erradicación de este flagelo se encuentra la firme convicción de que lo que está en juego es la dignidad humana, pues se trata de lograr la plena vigencia de los derechos humanos vulnerados a través de distintas formas de discriminación y desconocimiento de las necesidades básicas del ser humano, como el derecho a la salud, a la alimentación, a la educación, a la igualdad de género, a la confidencialidad, a la información adecuada y oportuna, a la seguridad, al trabajo, a la integridad personal.

En este sentido, un adecuado enfoque para abordar la epidemia del VIH/SIDA exige la promoción y protección de los derechos humanos, tanto a nivel interno como internacional, teniendo presente que el Estado, al elaborar sus políticas en la materia, requerirá un compromiso con los estándares internacionales sobre derechos humanos que, como bien se ha afirmado en la Declaración de Viena y en el Programa de Acción adoptados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, son universales, indivisibles e interdependientes.

Por último, con relación al sistema interamericano, cabe señalar que los pronunciamientos existentes se refieren a la violación del derecho a la salud, a la falta de acceso a tratamientos y medicamentos antirretrovirales, atenciones hospitalarias y farmacológicas. Pero el gran desafío será probablemente el desarrollo de una jurisprudencia con perspectiva integral.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you so very much. The Chair now recognizes the Permanent Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En mi calidad de coordinadora del grupo de Estados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), me complace saludar a la honorable Primera Dama de Honduras, doña Xiomara Castro de Zelaya, extensivo a su comitiva y a los funcionarios y funcionarias que la acompañan de la Organización Panamericana de Salud, especialmente a la Directora Adjunta.

Agradecemos, sobremanera, la presentación que ha efectuado de la iniciativa Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y Sida. Gracias por su video absolutamente revelador. Gracias por su trabajo.

A la luz de su presentación, señora Primera Dama, tan detallada como orientadora, deseamos resaltar su sensibilidad, nuestra ilustre visitante, en el tema, liderazgo que es reconocido en el ámbito de la Coalición a la cual representa en esta visita.

Sin embargo, el SICA quisiera cederle la palabra al distinguido Embajador de su país, nuestro querido y estimado doctor Carlos Sosa Coello, para que se dirija al respecto sobre esta iniciativa.

Quisiera recordar que la Declaración de San Salvador: Género, Violencia y VIH, adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) celebrada el año pasado, reiteró que la pandemia del VIH/sida es una amenaza potencial al progreso individual, económico y social y de impacto desproporcionado en mujeres, adolescentes y niñas del Hemisferio, por lo que debe disminuirse su vulnerabilidad. Sobre esto, señora Primera Dama, nosotros en la OEA estamos enlazados con su quehacer.

Quisiera, de ser posible, que inmediatamente le concediera la palabra al Embajador de Honduras, doctor Sosa Coello.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señora Embajadora Representante Permanente de El Salvador.

Colegas Representantes Permanentes, señora Xiomara, para nosotros es una satisfacción enorme ver cómo, con frecuencia, las crisis, los problemas y las desgracias nos llevan a desarrollar fortalezas. Centroamérica y nuestro país han sufrido recientemente catástrofes de características bíblicas. El huracán Mitch, esta epidemia del sida, un sinnúmero de desgracias que nos han herido, y nos han herido en aquellos sectores que son los menos responsables de la catástrofe.

En el caso de la inequidad de género, la cultura basada en la tolerancia de la promiscuidad masculina en América Latina nos ha llevado a que, con frecuencia –que clama al cielo– mujeres de hogar, madres dedicadas, súbitamente empiecen a padecer el VIH/sida por causa de su confianza ciega en una pareja sexual, en un marido, en un varón irresponsable y dañino.

Eso nos ha llevado a fortalecer la influencia del género en la solución de este problema. Nos ha llevado a la creación de grupos de mujeres que viven con el VIH/sida para contribuir a la solución del problema. Esto es conmovedor, pero no deja de producir satisfacción la incorporación del género femenino a todos los esfuerzos del Continente, de manera cada vez más protagónica, más eficaz, más sensible, más valiente y más audaz.

Hemos tenido aquí recientemente a la Primera Dama de Panamá, doña Vivian de Torrijos; tenemos aquí presente una ex Primera Dama, doña Adela de Royo, de Panamá; tenemos aquí –no es casual– una Ministra de Salud de mi país. Cada vez las mujeres son más protagonistas en la solución de nuestros problemas, problemas que no siempre ellas han contribuido a generar, sino que nos han tendido una mano solidaria, una mano, yo diría, casi maternal al resto de los habitantes del Continente para ayudarnos a salir adelante de problemas que muchas veces nosotros generamos con nuestra conducta y actitud.

Así pues, nos ha tocado hacer de la desgracia oportunidad, de la crisis solución o, como decimos en América Latina –y esto es un reto para los traductores–, hacer de tripas corazón. Y hemos hecho de tripas corazón, con el concurso de nuestras mujeres, nuestras valientes mujeres, nuestras tiernas, fraternas y solidarias mujeres. Y esto tiene que ser así.

Señores Representantes, señora Primera Dama, la humanidad en la solución de sus problemas no puede caminar en una sola pierna y menos aún lo pueden hacer América Latina y el Caribe, que tenemos que correr en la procura de soluciones, en construir un hemisferio mejor para nuestras familias, nuestros descendentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. The Chair now recognizes the Alternate Representative of The Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states, I have the pleasure of expressing sincere appreciation to the First Lady of Honduras and to the Deputy Director of the Pan American Health Organization (PAHO) for the report and for bringing this important issue to our attention. We also take this opportunity to applaud the efforts of the Coalition of First Ladies and Women Leaders of Latin America on Women and HIV/AIDS for the excellent work being undertaken.

Mr. Chairman, we in the Caribbean are fully cognizant of the devastating effects of this serious malady that impacts our social progress and economic development. Consequently, we have intensified our efforts to stem the spread of HIV/AIDS. The reduction of mother-to-child transmission, the adequate use of antiretroviral treatment on patients, and increased public awareness through educational programs, particularly among the youth, are among the measures being undertaken in the region to address this scourge.

The First Lady of Honduras reiterated the need for immediate assistance to address this problem. The Deputy Director of PAHO has rightly said that HIV/AIDS is a matter of concern for the international community. We all must do our part to stop the spread of this evil.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of The Bahamas. The Chair now recognizes the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the First Lady of Honduras, Her Excellency Xiomara Castro de Zelaya, for her presentation, and Dr. Cristina Beato, Deputy Director of the Pan American Health Organization (PAHO), for her remarks. We acknowledge the important contributions of PAHO to women and HIV/AIDS.

The HIV/AIDS epidemic poses an exceptional challenge from a health and humanitarian standpoint and threatens the prosperity, stability, and development of nations around the world.

My government considers the fight against HIV/AIDS a top priority. The President's Emergency Plan for AIDS Relief (PEPFAR) supports a variety of bilateral, regional, and multilateral HIV/AIDS initiatives. In the Americas, PEPFAR places special emphasis on two focus countries, Guyana and Haiti. In addition, the United States Agency for International Development (USAID) implements HIV/AIDS bilateral programs in the Dominican Republic and Jamaica. It supports the Central America regional program, as well as the Caribbean regional program, which covers Trinidad and Tobago, Suriname, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Grenada, Antigua and Barbuda, Dominica, and Barbados.

On May 30, 2007, President Bush announced his intention to work with Congress to reauthorize PEPFAR. The five-year, \$30 billion proposal would double the initial commitment of \$15 billion made in 2003 by the United States. Assuming that Congress meets the President's request for fiscal year 2008, and with the new \$30 billion proposal, the American people will have committed \$48.3 billion over ten years to fight HIV/AIDS.

Through PEPFAR, the American people have supported antiretroviral treatment for 1.45 million men, women, and children through September 2007. Since PEPFAR's inception, the Plan has supported prevention of mother-to-child transmission of the disease during more than ten million pregnancies.

PEPFAR recognizes that social inequalities between women and men, in conjunction with harmful gender-based cultural norms and practices, not only perpetuate women's vulnerability to HIV but also continue to fuel the HIV epidemic among both men and women. PEPFAR requires specific strategies to address gender-related programs in five key legislative areas:

- increasing gender equity in HIV programs;
- addressing male norms and behavior;
- reducing violence and coercion;
- increasing women's and girls' access to income and productive resources; and

- increasing women's legal rights.

Emergency plans support activities to:

- change social norms and reduce violence against women;
- prevent violence resulting from HIV status disclosure through couples counseling and counseling on violence;
- strengthen policy and legal frameworks outlining gender-based violence; and
- link HIV programs with community and social services, such as those to strengthen conflict resolution skills and to protect and care for victims.

We applaud the efforts by Honduras regarding women and HIV/AIDS and will closely follow future activities on HIV/AIDS within the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Alternate Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD AND TOBAGO: Thank you, Chair.

My delegation fully supports and aligns itself with the contribution already made on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states by the distinguished Representative of the Commonwealth of The Bahamas. The issue before us this morning, however, is of particular concern to the Government and people of Trinidad and Tobago.

My delegation expresses sincere appreciation and gratitude to Her Excellency Xiomara Castro de Zelaya, First Lady of Honduras, and Dr. Cristina Beato, Deputy Director of the Pan American Health Organization (PAHO). Thank you for honoring us this morning with your presence, for sharing the good news, and for reminding us of the many challenges regarding this very important initiative being undertaken by the Coalition of First Ladies and Women Leaders of Latin America on Women and HIV/AIDS.

My delegation shares with you, as do the Government and people of the Republic of Trinidad and Tobago, genuine concern and empathy for all peoples at risk and those most afflicted by this dreaded disease. We applaud your collective sense of goodwill as women of considerable influence and stature. Action at all levels is needed at this time as you join hands, not only in seeking to halt the march of this pandemic, but to also cradle the most vulnerable amongst us and those most at risk to its spread.

Your presence here today reminds us of our collective and individual responsibility to do more to protect those in our care and to act even more on behalf of the unborn, whose place in this world must also be honored and respected.

In 2009, Trinidad and Tobago will be hosting the Fifth Summit of the Americas, the theme of which is "Securing our Citizens' Future by Promoting Human Prosperity, Energy Security, and Environmental Sustainability." I am pleased to share that the issue of HIV/AIDS will feature prominently in those discussions.

Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. If there are no other requests for the floor, the Chair recommends that the Council take note of the remarks by the First Lady of Honduras on the Coalition of First Ladies and Women Leaders of Latin America on Women and HIV/AIDS.

The Chair would also like to recognize and express the gratitude of this Council to the Government of Honduras for the activities carried out by the First Lady and commend you, Madam, for your leadership and your solidarity in favor of those most in need.

I would also like to thank the Pan American Health Organization (PAHO) for its continued efforts on behalf of the full range of health issues affecting our hemisphere, including HIV/AIDS. We urge continued cooperation between the Organization of American States and PAHO and, in particular, with the Inter-American Commission of Women (CIM). As this Council may be aware, the CIM has established gender and HIV/AIDS as a priority area and is conducting a number of programs, the results of which will be shared at a future meeting of this Council.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO
DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE
LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADAS
AL CONSEJO PERMANENTE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the recommendations and proposals of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, document GT/DADIN/doc.324/08 rev. 1.

On November 28, 2007, this Council convened a special meeting to hear the results and recommendations of the meeting for reflection by the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. At that meeting, the Permanent Council decided:

1. To take note of the results and recommendations of the meeting for reflection by the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples; and
2. To submit the results and recommendations to the governments of the member states of the Organization of American States for them to make any comments thereon that they considered pertinent. In that way, the Permanent Council could continue considering this topic pursuant to resolution AG/RES. 2294 (XXXVII-O/07).

The information contained in document GT/DADIN/doc.324/08 rev. 1 has been circulated among the delegations, but no comments have been received on the results and recommendations of the meeting for reflection held last November. The Chair therefore urges member states to submit

their considered comments on the recommendations so that this input can be compiled, reviewed, and presented by the Permanent Council to the Working Group. The Chair further requests that the General Secretariat prepare a document with the comments received from member states as an aide to facilitate the Permanent Council's continued consideration of this matter.

The Chair recognizes the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los distinguidos Representantes y los distinguidos visitantes.

Efectivamente, en este trabajo que se nos encomendó para la Sesión de Reflexión nosotros habíamos presentado al Consejo Permanente una serie de sugerencias y recomendaciones, tanto por parte del Cónclave como de la presidencia del Grupo de Trabajo. Están pendientes el debate que debía haberse generado y las recomendaciones que tiene que ofrecer el Consejo Permanente al Grupo de Trabajo para dirigir sus actividades en búsqueda de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Como se avecina la próxima reunión del Grupo de Trabajo con el Cónclave Indígena agradezco a la Presidencia haber incorporado, a solicitud nuestra, este tema en la en el orden del día. Nosotros requerimos que en esta próxima reunión el Consejo Permanente entregue sus recomendaciones al Grupo de Trabajo, además, como se había especificado en la resolución que dio lugar a esta actividad, con presencia de los representantes indígenas.

Como la fecha de la próxima reunión del Grupo de Trabajo está prevista para la primera quincena de abril, necesitamos acelerar este proceso de recomendaciones del Consejo a nuestro Grupo de Trabajo.

Quisiera informar brevemente a los miembros de este Consejo que, tanto en el documento sobre los resultados y recomendaciones presentados al Consejo Permanente el pasado 28 de noviembre como en el posterior informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo, ha habido líneas generales de acuerdo y ha habido también algunas observaciones. Eso es lo que hace necesario incrementar el diálogo y llegar a una propuesta que conduzca a dar éxito a este proceso que hemos iniciado.

Entonces, necesitamos, señor Presidente, que este Consejo nos dé este espacio, tanto para el debate como para la recomendación específica que se va a presentar en esta reunión con presencia de los representantes indígenas.

Quisiera informar a este Consejo que en la última reunión del Grupo de Trabajo han surgido algunas sugerencias que queremos poner en conocimiento de este cuerpo.

Se estima que nuestra próxima reunión de trabajo va a tener diez sesiones de aproximadamente tres horas cada una. Se ha considerado conveniente que cinco de estas sesiones se dediquen al trabajo sobre el texto, que es lo nos ha encomendado la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), a la resolución de este proyecto de texto.

Por otro lado, como resultado de la Sesión de Reflexión, a este nivel de proyecto de agenda que no es definitivo, necesitamos dedicar una o dos sesiones a las recomendaciones que vamos a recibir del Consejo Permanente.

Como resultado de una sugerencia de la Delegación del Brasil que fue aceptada por la generalidad de los presentes, posiblemente vamos a dedicar otro par de sesiones a un análisis profundo de cómo, estudiando la declaración que se ha generado en las Naciones Unidas, podemos encontrar algunas soluciones a nuestro propio proyecto, que, si bien es un proyecto propio no puede ser ajeno al contexto mundial y al contexto en que se están desarrollando los temas de los pueblos indígenas en general.

Por último, en esta próxima reunión del Grupo de Trabajo también queremos tener nuevamente un lineamiento hacia las futuras sesiones de trabajo.

Dentro de esta distribución temática y de tiempo, todavía a nivel de borrador, requerimos esta importante dirección que se ha solicitado al Consejo.

También quisiera informar que en la reunión del Grupo de Trabajo se ha recomendado extender y ampliar la participación de organizaciones y pueblos indígenas, hacer que ese sea un tema relevante en las agendas. Ojalá. Hemos solicitado a la Secretaría General que a través de las oficinas de la OEA en los países miembros se haga una mayor divulgación de este proceso de tal forma que la participación sea amplia y fundamentalmente que podamos prontamente llegar a un acuerdo sobre este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador of Bolivia. The Chair takes note of your intervention. The Chair now recognizes the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días.

La Delegación de Venezuela quiere reconocer esta mañana el esfuerzo que viene realizando el Embajador Reynaldo Cuadros como Presidente del Grupo de Trabajo que avanza en la discusión sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Justo es reconocer en esta hora las dificultades que, desde hace tanto tiempo, viene arrastrando ese Grupo de Trabajo en tan encomiable esfuerzo como es producir un documento, en el cual reconozcamos a nivel hemisférico los derechos que tienen nuestros pueblos indígenas.

Venezuela piensa que, en esta hora en que en el Hemisferio hablamos con tanta acuciosidad de la necesidad de incluir a los pueblos excluidos, avanzar en la consolidación de este documento sobre los derechos de los pueblos indígenas del Hemisferio tiene gran pertinencia.

En ese sentido, y Venezuela quiere decirlo de la manera más franca, pero de la manera también más responsable, sería muy triste para nuestros pueblos tener que esperar a lo que tuvimos la oportunidad de ver la semana pasada a través de los canales de la televisión europea y mundial, cómo en un país poblado básicamente por naciones indígenas, como Australia, hubo necesidad de esperar a

que la población indígena de esa nación se redujese a menos del 1% para que se le reconociesen derechos a estos pueblos.

América y los americanos estamos obligados a impedir que eso ocurra en nuestro hemisferio. Por razones éticas, por razones étnicas, por razones humanas, estamos obligados a impedir que la población indígena de nuestro hemisferio llegue a menos del 1% para que, de manera cínica e hipócrita, podamos reconocerles los derechos a estos pueblos.

Por eso Venezuela reconoce los esfuerzos y apoya totalmente la solicitud hecha por el Embajador Reynaldo Cuadros en cuanto a que el Consejo Permanente tome asuntos más diligentes con respecto a avanzar en la difícil, pero encomiable y humana tarea, de aprobar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Venezuela. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

En la misma o parecida onda que la Delegación de Venezuela, quisiera solamente decir, de manera muy breve, lo siguiente:

Cuando pregunto, hay personas que me dan una cifra y otras que me dan otra, como si ni siquiera recordáramos el kilómetro cero de cuándo se comenzó la andadura difícilísima de esta Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Algunos me dicen que siete años, otros me dicen que nueve años, otros me dicen que diez años.

Entonces, lo que quisiera nada más es exhortarnos a todos nosotros a que hiciéramos una reflexión. ¿En cuánto tiempo se hizo la Declaración de Independencia de los Estados Unidos? ¿Cuánto tardó Thomas Jefferson redactándola? ¿Quince días? ¿Diez días? ¿En cuánto tiempo se hizo la declaración de los derechos humanos de la Revolución francesa? Quiere decir que si hubieran esperado diez años, en lugar de 1789 hubiera sido 1799. ¿Cuánto duró la Segunda Guerra Mundial? Cinco años. Nos parece que hubo de todo en esa Segunda Guerra Mundial. De todo. Intervención de cantidad de países, millones de millones de muertos. La independencia de los países americanos, ¿cuánto duró? Se hicieron con tanta rapidez, 1810, 1811.

En septiembre de este año voy a cumplir cuatro años de andar por aquí por la OEA. Créanme, cada año que tardamos en no hacer la declaración de un grupo étnico, los pueblos indígenas, son 365 días de vergüenza que nosotros tendríamos que sentir. De verdad que no logro comprender que entre treinta y cuatro Estados Miembros hayamos esperado tanto tiempo y todavía no sepamos cuándo va a terminar esa labor.

Encomiable la actitud de Bolivia que aplaudimos y apoyamos, pero ojalá que sea encomiable también la actitud de los treinta y cuatro Estados y que no sigamos dilatando. De verdad que nos tenía que llenar de vergüenza haber esperado tanto tiempo y no poder ponernos de acuerdo. Casi un decenio para redactar una declaración. ¿O es que es más importante que todas las declaraciones de

independencia? ¿O es más importante que la declaración de los derechos humanos que produjo una revolución en Francia? No lo entiendo.

Así que ojalá que logremos ponernos de acuerdo con la prontitud que exigen las circunstancias. Debemos darles a los pueblos indígenas de nuestro hemisferio lo que están esperando, pero debemos dárselo con prontitud porque, como se dice –y esto lo comprenderán los colegas de derecho mejor que todos los demás–, la justicia tardía no es justicia. Hagámosles justicia a los pueblos americanos y no tardemos mucho más en redactar esta declaración.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Panama. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado la presentación del Embajador de Bolivia, Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y compartimos su preocupación por las dificultades que ha encontrado la negociación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Tengo que decir que compartimos también las reflexiones que ha hecho el Embajador de Panamá sobre la importancia que tiene llegar a concluir esta negociación en el plazo más razonable, más breve posible.

Tengo que decir también que Guatemala mantiene interés en que avance la negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Guatemala ha participado de una manera activa y mantiene un interés en este tema.

Estuvimos de acuerdo con las recomendaciones que surgieron de la última Sesión de Reflexión sobre el estado de las negociaciones de la Declaración. Estuvimos de acuerdo con las modificaciones que se recomendaron a la metodología del proceso de negociación. Estuvimos de acuerdo en adoptar una metodología para lograr que los artículos de la Declaración que hasta ahora no han sido objeto de consenso puedan tener como referencia lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y que este pueda ser un punto de partida. Guatemala ha considerado que en este momento es necesario identificar las particularidades o las especificidades que permitan ampliar en la Declaración Americana el contenido de los principios de la Declaración de las Naciones Unidas.

Digo todo esto para recordar cuál es la posición que manifestamos en la Sesión de Reflexión y cuál es la posición que tenemos en relación con este tema, con la metodología y con el proceso de negociaciones que se está llevando a cabo.

Al mismo tiempo nos parece que para poder avanzar en esta negociación es necesario continuar el trabajo en el ámbito que corresponde, que es el del Grupo de Trabajo. En el Consejo Permanente podemos emitir opiniones sobre cómo vemos este proceso, podemos reiterar nuestro apoyo y nuestro interés en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, donde vamos a lograr avanzar, donde vamos a lograr identificar las áreas de consenso es en el seno del Grupo de Trabajo.

Antes de llevar al Consejo Permanente este tema, nos parece que es necesario continuar con la discusión, continuar con la reflexión en el marco del Grupo de Trabajo. El Presidente del Grupo de Trabajo, desde luego, puede traer a la atención del Consejo este tema, pero puede también promover consultas informales con los representantes de grupos subregionales, puede promover mayores consultas con los miembros del Grupo de Trabajo y nos parece que es ahí donde debe hacerse un mayor esfuerzo. Nos parece que lo que vamos a lograr en este Consejo es una reiteración del interés y de la voluntad que tenemos todos de avanzar en esta negociación, pero donde vamos a lograr los resultados concretos es en el seno del Grupo de Trabajo.

Creo que en este Consejo hemos adoptado una serie de procedimientos, de prácticas para abordar la negociación de distintos instrumentos. Y no debemos olvidar que donde corresponde avanzar en esta negociación es en el Grupo de Trabajo. Es ahí –repito– donde vamos a lograr identificar las áreas de consenso. Sabemos que el Presidente del Grupo de Trabajo quiere generar un mayor grado de interés, pero lo exhortamos a continuar la reflexión, a continuar la discusión, a continuar la negociación en el marco del Grupo de Trabajo, porque es ahí donde corresponde y es ahí donde se van a identificar los pasos concretos para avanzar en esta negociación.

Quería hacer este comentario, señor Presidente, porque nos parece que para lograr llevar a feliz término esta negociación, que es precisamente el llamado que ha hecho una vez más –porque no es la primera vez que lo hace– el Embajador de Panamá, debemos abocarnos a este esfuerzo en el ámbito que corresponde, y es ahí donde vamos a lograr avanzar.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Representative of Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos.

La Argentina desea expresar una vez más su firme apoyo a la negociación de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como su deseo de que esta Organización pueda aprobarla a la brevedad posible.

Mi Delegación coincide, en líneas generales, con las recomendaciones y las propuestas formuladas por la mayoría en el Grupo de Trabajo en la Sesión de Reflexión y cuyos resultados fueron escuchados por este Consejo en noviembre pasado.

En particular, ya que entendemos que la sesión de hoy estaba dedicada a escuchar cuáles eran las reacciones de los Estados a dichas recomendaciones, quisiéramos avanzar en los siguientes puntos que deseamos enfatizar.

En primer lugar, acelerar el proceso de negociación del Proyecto de Declaración. Para ello debemos concentrarnos en ese mismo proceso en particular, esto es, evitando el desarrollo de otras iniciativas paralelas que podrían llevar a una dispersión de los esfuerzos.

En segundo lugar, favorecer el consenso como forma de alcanzar un instrumento fuerte y que sea la expresión genuina de las Américas en la materia.

En tercer lugar, continuar trabajando con el texto de la OEA como base de negociación.

En cuarto lugar, tomar la Declaración de las Naciones Unidas como un punto de referencia ineludible para la negociación en esta Organización. A efectos de no dilapidar los esfuerzos ya efectuados en los últimos años, mi Delegación propone mantener el texto ya acordado en el documento de la OEA y acudir como referencia a la Declaración de las Naciones Unidas para aquellos puntos aún pendientes de consenso. Mi país estima que podemos considerar como estándar mínimo la Declaración de las Naciones Unidas en la medida en que las cuestiones oportunamente identificadas como sensibles por los Estados se ajusten a lo consensuado en la Declaración de las Naciones Unidas.

Esta Delegación, asimismo, considera positiva la propuesta formulada en la Sesión de Reflexión que sugiere dedicar la undécima reunión del Grupo de Trabajo a un análisis de comparación más profundo entre la Declaración de las Naciones Unidas y el Proyecto de Declaración Americana.

Mi Delegación, además, se encuentra abierta a analizar cualquier sugerencia, incluida la fijación de fechas límites para concluir este proceso, o el análisis de la metodología para superar los actuales desafíos que han venido frenando el avance del Proyecto de Declaración.

Finalmente, señor Presidente, como ha dicho el Representante de Guatemala, apoyamos volver al Grupo de Trabajo para continuar analizando este tema, pero con un ajuste, con las recomendaciones de este Consejo Permanente. Para ello, el Grupo de Trabajo podría recibir las opiniones de los Estados –como las que estamos expresando en este momento, que haremos llegar por escrito– que desean manifestarse sobre las recomendaciones de la Sesión de Reflexión.

Respecto a lo que ha dicho el Presidente del Grupo de Trabajo, también podemos acompañar la sugerencia de incluir en la undécima reunión la consideración de las recomendaciones que surjan de este Consejo Permanente. Entendemos que, como han dicho varios Estados aquí, este Consejo no hará más que refrendar el apoyo a tener una declaración lo antes posible. Pero le corresponde también al Grupo de Trabajo continuar con sus esfuerzos para poder determinar los detalles y contenidos de dicha declaración.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your intervention. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, deseamos agradecer la reflexión que ha compartido con nosotros el Embajador Reynaldo Cuadros, Representante Permanente de Bolivia. Creemos, como él lo ha señalado, que es útil políticamente –y en esto quiero ser claro– obtener algún nivel de análisis del Consejo sobre este tema, porque ello, sin duda, puede facilitar la productividad del Grupo de Trabajo.

Evidentemente, el Consejo no va a negociar los temas sustantivos, pero hay una sinergia de complementariedad en este, que es un órgano político, y el tema que trata la Declaración es un tema político.

Pensamos que el fortalecimiento de este proceso de negociación requiere algunas consultas y recomendaciones para mejorar el alcance y la metodología de nuestro proyecto. Tenemos referentes objetivos. Aquí se ha señalado la Declaración de las Naciones Unidas. Ella nos da ciertos estándares, pero debemos ver, en nuestra modesta opinión, cómo definimos nuestra estrategia para avanzar consensuadamente hacia la anhelada y esperada Declaración Americana a que hacía referencia, de manera casi emotiva, el Embajador de Panamá.

El tema de fondo es buscar áreas de cooperación para desarrollar un trabajo concreto que contribuya efectivamente a promover la dignidad y derecho de los pueblos indígenas. Se han planteado diversas fórmulas. Creo que ello es posible y, en consecuencia, nos parece que la combinación entre el foro político y el Grupo de Trabajo es necesaria.

Reiteramos aquí nuestro apoyo y reconocimiento al esfuerzo del Embajador de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación del Embajador Reynaldo Cuadros, Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y compartimos su preocupación, así como la necesidad expresada de adoptar, a la brevedad posible, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual, a nuestro criterio, debería ser un ejemplo de desarrollo progresivo del derecho internacional y, en particular, del derecho internacional de los derechos humanos.

Señor Presidente, estamos de acuerdo con las recomendaciones y modificaciones propuestas, pero apoyamos el tratamiento del tema en el seno del Grupo de Trabajo, sin perjuicio de que, como bien fue señalado por el Embajador de Guatemala, el Presidente del Grupo de Trabajo podrá llamar la atención del Consejo cuando lo estime necesario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La representación de Nicaragua quiere agradecer al Embajador Reynaldo Cuadros, Representante de Bolivia, por su trabajo y su preocupación para dirigir y procurar hacer realidad el Proyecto de Declaración.

Estoy de acuerdo con lo planteado por el Embajador de Panamá. Asumimos sus planteamientos.

A la representación de Nicaragua le parece que aquí hay una situación que no deja de ser existencial para la OEA –ser o no ser– en un tema que le es consustancial, propio y natural. Entonces, creo que eso, de una u otra forma, debe motivar a los Estados, a todos nosotros, los Representantes de los Estados de América Latina y el Caribe, a seguirle dando prioridad al tema y buscar los mecanismos y las formas positivas posibles de materializar esta declaración. Creo que se nos puede convertir en algo de pena latinoamericana o de vergüenza latinoamericana no hacer posible esta declaración.

Creo que hay que negociar. Algunos países tienen algunas dificultades y algunas limitaciones institucionales, pero creo que se puede dialogar, conversar y ver cómo se hace posible avanzar en esta dirección.

El tiempo transcurrido ya nos dice que si nosotros vamos a aprobar una declaración muy a posteriori, esta ya habrá perdido un poco de su valor casi ético y moral, fundamentalmente, y la OEA, como foro de América Latina y de los pueblos latinoamericanos, quedaría un poco rezagada, sería la palabra probablemente más suave para referirse a este fenómeno.

Creo que independientemente de los intereses políticos, de las preocupaciones políticas, habría que flexibilizar posiciones de algunos Estados en aras de reconocer los derechos naturales de los pueblos indígenas de nuestro continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, I would like to thank my friend and colleague Reynaldo Cuadros for his report and for his leadership on this very complex file, for all of us, really, around this table.

I would also like to make mine the core argument made by my Guatemalan colleague. I do believe that it is in the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples that the heavy lifting will take place as we search for those elusive points of consensus.

I also listened attentively to my Chilean colleague when he said that we need to have our own process at the Organization of American States as we move forward in this regard.

Mr. Chairman, prior to the adoption of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, the Government of Canada made its core concerns clearly known, and I am afraid that these concerns were not addressed in the final UN document. I am obliged to say that Canada cannot accept the UN Declaration text as the starting point or minimum outcome for further negotiations, which is why I welcome comments, such as those made today by my Chilean counterpart, that we need to have an in-house OAS process as we move forward with this declaration.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair recognizes the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would also like to thank Ambassador Cuadros and the Vice Chair of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples for their hard work in organizing the meeting for reflection of November 26 to 28, 2007. We also look forward to an in-depth discussion of the conclusions and recommendations document once member states have completed consultations.

The meeting for reflection was intended as a way for the Working Group to take a step back and review our process. The United States hopes we can seize the opportunity that that discussion afforded us and that we can develop a way forward that will maximize the positive impact of the Organization of American States on the daily lives of indigenous peoples in our hemisphere.

Mr. Chair, a few specific comments at this time. During the meeting for reflection, several of the participants urged the use of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples as a base line for the development of the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. As did the Canadian Delegation during the meeting for reflection, the United States also noted that at the time of the vote on the UN Declaration, we had serious concerns regarding that instrument and were not able to support it. Therefore, we cannot agree with the adoption of the UN Declaration as a base line for a similar OAS instrument.

Since the UN Declaration was adopted, OAS member states have begun to address issues of implementation. We have seen an impact on the political and juridical spheres within several member states. In general, we believe it is important that states have an opportunity to see how this process develops before continuing debate on a similar instrument. We believe that it would be useful to hear from states that are implementing the UN Declaration to learn how they are reconciling that instrument with their internal legislation.

The United States shares the concern of other member states regarding the situation of indigenous communities throughout the Hemisphere. As we have stated many times, our concerns regarding the draft Declaration should not obscure our engagement on this issue, both at the OAS and directly in countries throughout the region.

We cooperate extensively with indigenous communities throughout the Americas, taking concrete measures to improve the standard of living of indigenous peoples and to increase their role in the political life of the Americas. We provided specific examples of this work during the meeting for reflection and are eager to engage in a mutual sharing of experiences and best practices with other member states.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Ecuador quiere sumarse a la felicitación al Embajador Reynaldo Cuadros por su trabajo y empeño en llevar adelante el proceso de negociación para lograr que se apruebe el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Al respecto es indispensable expresar algunos puntos de vista.

No hay duda de que la Organización de los Estados Americanos esté en mora con respecto a su obligación de aprobar una declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas que pueblan nuestro continente mayoritariamente. El Ecuador es uno de los países que tiene una muy considerable población indígena debidamente organizada y en esa virtud respalda este proyecto de declaración de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Aunque este es un tema, como ha dicho el Embajador de Guatemala, propio del Grupo de Trabajo donde se debate, es un acierto haber traído esta discusión al seno del Consejo Permanente para obtener el respaldo político necesario que requiere la aprobación del Proyecto de Declaración.

Queremos destacar el empeño del señor Presidente del Grupo de Trabajo por eliminar todos los tropiezos y obstáculos que se han presentado a lo largo de estas discusiones, respecto de lo cual necesita el apoyo solidario de todos los demás países empeñados en lograr este objetivo. Uno de los temas que fue materia de aprobación previa por parte de todos los países miembros que hemos concurrido permanentemente al Grupo de Trabajo es precisamente eliminar estos obstáculos, estos tropiezos y acelerar este proceso para dar una respuesta satisfactoria a los anhelos y a las esperanzas de la mayoría de la población de nuestro continente.

El hecho de que se tome como punto de partida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no implica que nosotros no vayamos a tomar nuestras propias sustancias, nuestras propias realidades y aportar lo que es necesario que América aporte para que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sea el producto del pensamiento, de las necesidades, de los anhelos y de las aspiraciones de nuestro propio continente. Ese tiene que ser el valor agregado que le dé la Organización de los Estados Americanos a la Declaración de las Naciones Unidas.

Es indispensable que ese proceso se acelere, señor Presidente y señores Representantes Permanentes. La OEA no puede continuar en mora con esta obligación frente a los derechos, anhelos y aspiraciones de los pueblos indígenas.

Nuestro respaldo como país al Proyecto de Declaración y nuestra felicitación al señor Presidente del Grupo de Trabajo que está encargado de llevar adelante esta labor.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quisiera agradecer los comentarios de los Representantes de los diferentes países que reafirman esta voluntad colectiva de llevar a la brevedad a buen término este proyecto.

Agradezco profundamente las recomendaciones que he escuchado, que serán debidamente tomadas en cuenta. De eso tengan seguridad.

También quiero recordar a los países que han tenido objeciones en avanzar en el proceso de las Naciones Unidas que sus propias inquietudes han sido tomadas en cuenta y son tomadas en cuenta en este proyecto.

No obstante, tenemos que tener algunas propuestas alternativas que precisamente cubran esas preocupaciones de tal forma que podamos resolver estos *impasses* que se presentan en el análisis de algunos de los temas que son cruciales en la Declaración.

Por eso agradecemos a este Consejo que tome, en un nivel político máximo, esta discusión. Esa fue la razón para generar, a nivel del Consejo Permanente, la discusión sobre el tema. Si bien el Grupo de Trabajo se ha venido ocupando de este texto de una forma dedicada por prácticamente una década, como bien decía el Embajador de Panamá, es necesario tomar algunas decisiones. Cuando algún país tiene una dificultad, tiene que proponer una alternativa en el texto específico en que estamos trabajando, de manera que se pueda superar o que podamos escuchar y contribuir a obtener el resultado que hemos declarado buscar.

También quiero agradecer que en su momento alguna de esas delegaciones dijo que, si bien tenían reservas, no iba a obstaculizar el proceso. Sin embargo, queremos que de una forma activa vengan estas sugerencias y alternativas para que nuestro proceso culmine y culmine a tiempo. Efectivamente, según otro viejo dicho –no está el Embajador de Honduras– muerto el burro tranca el corral. Es un poco tarde, por así decirlo. Justamente, en la OEA necesitamos dar una respuesta. De hecho, ya el mundo tiene los ojos puestos en esta OEA. Si doscientos cuarenta y tantos países han podido conseguir algo, estarán esperando que nuestros treinta y cuatro Estados tengan en mente algo superespecial que va a sacudir el planeta con lo innovador y progresivo de la Declaración. De hecho, el problema de los estándares de la Declaración Americana es que si no contribuye sustancialmente al debate mundial, sería una pérdida de tiempo inaceptable, una pérdida de energía y recursos, y definitivamente una pérdida de vigencia de la OEA en atender a los temas importantes del Hemisferio y del mundo.

Es en esta dirección que va la urgencia. Como organización tenemos que demostrar que la OEA tiene vigencia y puede dar respuestas importantes al mundo y que, además, es una región especialmente indígena. Su respuesta no puede demorar. Donde hay dificultades, tiene que haber propuestas. Así que agradeceríamos que esas propuestas se materialicen y lleguen al Grupo de Trabajo de una forma específica para avanzar sobre esos.

También queremos invitar a este Consejo Permanente que haga un espacio en la primera quincena de abril. Hay dos semanas posibles para esta reunión, después de las consultas que se han realizado a través de las delegaciones y a través del propio Cónclave. Es la semana del 7 al 11 de abril o la del 14 al 18 de abril.

Quiero recordar a los miembros del Consejo que del 22 de abril al 2 de mayo hay una ronda de reuniones sobre el tema indígena en las Naciones Unidas. Con toda seguridad, los pueblos indígenas van a querer aparecer con sus novedades del trabajo que han realizado en esta Organización. Así como ellos se adelantaron a nosotros aprobando su declaración, ahora van a estar esperando ver qué ha pasado en el seno de la OEA para retornar a las Naciones Unidas con noticias.

Ese foro se va a realizar en ese entonces. Vamos a pedir al señor Presidente que nos ayude a tomar una determinación sobre una de esas dos semanas, que tendrían que ser del 7 al 11 o del 14 al 18 de abril, y también que una de esas sesiones sea la culminación de la Sesión de Reflexión, que queda pendiente por mandato de esta resolución de la Asamblea General. El Consejo Permanente con presencia de las organizaciones indígenas tiene que dar estas recomendaciones y estas direcciones. Los pueblos indígenas quieren escuchar directamente de los representantes de los países en su instancia máxima cuál es el aporte político, cuál es el nivel de decisión que se está tomando y cuál es la seriedad de objeciones, si las tuvieran, que tienen para el éxito de este proyecto.

Es así, señor Presidente que agradezco mucho todas las intervenciones y particularmente le agradezco a usted.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much to all who have contributed to this very important matter. The Chair fully supports the sentiments of member states with respect to the importance of advancing and completing the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.

With respect to the Permanent Council's continued consideration of the recommendations of last year's meeting for reflection, the Chair recommends the following approach:

1. that member states submit comments in writing on or before February 27, 2008; and
2. that the General Secretariat compile the comments received from member states into a single document and that said document be distributed to member states.

If there are no further requests for the floor and if there are no objections to this proposal, it is so agreed. Agreed.

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE MEDELLÍN: JUVENTUD Y VALORES DEMOCRÁTICOS

El PRESIDENTE: Let us now move to the next item on the order of business, the draft Declaration of Medellín: Youth and Democratic Values. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Colombia propuso a este Consejo Permanente que la Asamblea General de la Organización en el año 2008 abordara como tema central el tema "La juventud y los valores democráticos", teniendo presente que la participación de los jóvenes en escenarios democráticos y en el desarrollo social y productivo en nuestras naciones es un asunto de oportuna reflexión hemisférica.

Es nuestra convicción que el desarrollo de valores, competencias y habilidades por parte de la población joven de las Américas para su participación política en su entorno social y productivo en

escenarios democráticos, así como sus expectativas y desafíos frente al futuro de la región, son asuntos de la mayor relevancia para los países miembros de la Organización.

En tal sentido, Colombia ha entendido que la Carta Democrática Interamericana es un referente fundamental para promover en los jóvenes valores y principios que los motiven a construir en el presente los cimientos de una sociedad cada vez más democrática e inclusiva en el futuro.

Vivimos en el mundo de los jóvenes. Los jóvenes del Hemisferio son los principales protagonistas del desarrollo político, social y económico de nuestros países. Son una población heterogénea de estudiantes, trabajadores, empresarios, padres, ciudadanos activos y líderes, portadores de valores y potencialidades que los convierten en actores centrales para la construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social.

Además, ellos y ellas son actores que contribuyen a la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, de tal forma que la participación de los jóvenes, conscientes de su responsabilidad como ciudadanos con derechos y deberes, dispuestos e involucrados en las decisiones que propaguen los principios y valores democráticos, es una garantía de la consolidación democrática de nuestras sociedades. Este aspecto lo convierte en pieza fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero, asimismo, la juventud es una población vulnerable. Problemáticas como la delincuencia, la drogadicción, los embarazos precoces, la deserción escolar, el desempleo y el VIH/sida –trabajado el día de hoy por la Primera Dama de Honduras– afectan su capacidad para desarrollarse plenamente y desempeñarse como ciudadanos activos. Por lo tanto, es un imperativo que los gobiernos se comprometan con la creación, ampliación y consolidación de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus jóvenes ciudadanos.

La Declaración que propondrá Colombia a consideración de ustedes se fundamenta en la asociación de valores y principios estipulados en la Carta Democrática Interamericana con los ejes transversales del tema de la juventud; los jóvenes como sujetos de derechos y responsabilidades; la ciudadanía ética y responsable; la participación ciudadana; el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; la transparencia de las actividades gubernamentales y la autoridad civil; los partidos y organizaciones políticas; la no discriminación; el desarrollo humano, económico y social; la educación de calidad para todos los jóvenes; el respeto al medio ambiente.

Esperamos así que la Asamblea de Medellín nos permita sentar el marco de acciones de los Estados Miembros para garantizar a nuestra juventud las posibilidades de desarrollarse en el marco de sociedades democráticas y participativas donde ellos tienen un papel fundamental a desempeñar.

Quiero agradecer especialmente la labor desarrollada por la Secretaría General y el esfuerzo que realizó en la traducción del documento que se les pone a consideración el día de hoy. Hicimos un especial esfuerzo. Este Consejo Permanente se programó el viernes en horas de la noche. La Delegación de Colombia había presentado el documento el viernes a las cinco de la tarde, pero fue un gran esfuerzo logístico y organizativo de la Secretaría General hacer la traducción para ponerlo a disposición de ustedes y poder así hacer esta presentación.

El documento que se pone a consideración de las delegaciones es un documento de trabajo realmente. Tiene elementos básicos, pero no tiene grandes profundizaciones por una conciencia plena de que esas consideraciones se lograrán en la negociación de los Estados Miembros y se lograrán en los grupos de trabajo que sean los responsables de desarrollar esta declaración.

Quiero agradecer a todos ustedes la atención que le pongan. Estamos dispuestos a escuchar todas las fórmulas para enriquecer estas propuestas y escuchar las fórmulas que logremos acordar para el mejor desempeño de nuestra juventud y la profundización de los valores democráticos en ella.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I now give the floor to the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Aunque se ría mi amigo el Embajador del Canadá, la verdad es que, y creo esto modestamente, que podríamos interpretar a todos los que estamos en la sala para agradecerle a nuestro amigo el Embajador y al Gobierno de Colombia por entregarnos tempranamente –y lo sé porque, como director general, en mi país me tocó estar encargado de la Asamblea General cuando fue en Chile– un proyecto concreto con ideas sobre el tema central de la Asamblea General.

El texto –lo miraba rápidamente– contiene, como él decía, ideas generales, pero contiene un enfoque propositivo –y eso es valioso– para la implementación de políticas públicas y sociales y cambios culturales esenciales para la juventud. El trabajo de la OEA en juventud y valores democráticos, la profundización del programa interamericano sobre este tema y el establecimiento de un sistema regional de información y evaluación son propuestas concretas que contiene este texto.

El documento también evoca – y yo diría que esto es valioso– un capital del presente y una inversión para un futuro de igualdad de oportunidades y políticas públicas definidas.

Deseamos expresarle a Colombia nuestra disposición a contribuir a la aprobación de este texto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. If there are no further interventions, the Chair suggest that this Council take note of the presentation made by the Ambassador of Colombia. We wish to commend the efforts of the Government of Colombia in drafting the Declaration of Medellín in such a timely manner.

The Chair further suggests that the Preparatory Committee establish a working group at its next meeting so that negotiations of the draft Declaration may begin as early as possible. It is so agreed. Agreed.

APOYO A UNA MAYOR COOPERACIÓN INTERREGIONAL CON LA UNIÓN AFRICANA

El PRESIDENTE: The next item on today's order of business is support for enhanced interregional cooperation with the African Union (AU). This topic is particularly appropriate in light of the current celebration of Black History Month in the United States, and so I am pleased to give the floor to the Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As we begin planning for our upcoming General Assembly session in Colombia in June, we are pleased to introduce to the Permanent Council a draft resolution that calls for enhanced interregional cooperation between our organization and that of the African Union (AU). This is important for a number of reasons that merit our attention here today.

In recent years, we have seen a democratic transformation sweep the African continent, and we have observed many heads of state leaving office voluntarily. As President Bush stated last Thursday before traveling to Africa to review firsthand the significant progress since his last visit in 2003:

Africa in the 21st century is a continent of potential. That is how we view it. ... It is a place where democracy is advancing, where economies are growing, and leaders are meeting challenges with purpose and determination.

Mr. Chairman, the United States is dedicated to promoting democracy and human rights and assisting refugees in Africa. In the past four years alone, there have been more than fifty democratic elections in Africa, and more than two thirds of SubSaharan African nations live in freedom.

Since 2001, the United States has also dramatically increased its commitment to development in Africa and has transformed the way this development is carried out. Too many nations continue to follow either the paternalistic notion that treats African countries as charity cases or a model of exploitation that seeks to buy up their resources. The United States emphatically rejects both of these approaches.

The United States is treating the leaders of Africa as equal partners, asking them to set clear goals, and working with them to produce measurable results. Together, Africa's leaders and the United States are working to pioneer a new era in democracy and development on the African continent.

Mr. Chairman, through the draft General Assembly resolution we place before the Permanent Council for initial consideration today, we seek greater linkages and a deeper partnership to address shared transatlantic challenges. In the Americas, we have witnessed the end of military dictatorships and the rise of a new democratic consensus, and in both regions, we have enshrined our commitment to democracy in visionary documents—the Inter-American Democratic Charter and the recently adopted African Charter on Democracy, Elections and Governance.

We have made these historic commitments to democracy, and now we have before us a strategic opportunity to work together to make real the vision of partnership between the principal multilateral organizations of Africa and the Americas that has grown out of the Community of Democracies process in Santiago in 2005 and in Mali last year. As members of the Community's Convening Group, we have joined our colleagues Chile, El Salvador, and Mexico in fostering the Community's growth.

Mr. Chair, Secretary Rice stated here in July at the OAS/African Union Democracy Bridge Forum that our challenge now is to use our democratic partnership, Americans and Africans together,

to deliver the benefits of democracy to our people. The United States is prepared to address this challenge, and we stand with other member states who are interested in moving forward to meet this shared challenge as well.

As envisioned in our draft resolution, an OAS/African Union democratic partnership could be utilized to build up, expand, and broaden democratic institutions so that they are transparent and accountable. Through the sharing of best practices on electoral observation, we can also work to deepen support for free and fair elections. Through the sharing of best practices and challenges in regional peer review mechanisms, we can encourage technical dialogue while fostering vibrant civil societies.

Mr. Chairman, as we celebrate the 82nd annual African American History Month here in the United States, as you noted in your introduction, we recognize, in turn, the many African Americans who have made great contributions through their talent and courage. We also remember that the slave trade brought many Africans to the Americas in chains, not by choice. We remember how slaves in the United States claimed their God-given right to freedom, and how freed slaves and their descendants helped rededicate America to the ideals of its founding.

Mr. Chairman, our own progress towards a more perfect Union has been long and imperfect, and it goes on to this day. With this in mind, we are engaged in an effort to support enhanced interregional cooperation because we know that the promise of freedom is not confined to any region; rather, it is universal. In turn, our partnerships in support of democratic freedoms and values must be universal as well.

We look forward to further discussion of this draft resolution with other delegations when it is referred to either the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) or the General Committee in the coming weeks.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Me excusa, señor Presidente, pero trataré de ser muy breve.

Deseamos agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por la presentación de estas ideas. Nos parece que es conveniente hacer tres reflexiones en esta ocasión.

En primer lugar, valoramos la articulación de un diálogo interregional activo entre África y las Américas. Esto es indispensable para la eficacia de un sistema multilateral integrado y operativo, en particular en relación con principios y valores compartidos. Con los países africanos tenemos múltiples desafíos comunes y podemos trabajar conjuntamente una agenda solidaria basada en la democracia, los derechos humanos y las crecientes preocupaciones y desafíos sociales que enfrentan ambos continentes. Por ello apreciamos el Memorando de Entendimiento suscrito por la OEA y la Unión Africana.

En segundo lugar, el seminario Puente Democrático, celebrado el año pasado en esta Casa de las Américas, nos ha abierto nuevas perspectivas que debemos concretar para transitar de la retórica a la realidad, y ello es posible. Concretamente desearía solo mencionar que en el área de la asistencia electoral hay un promisorio espacio de acción. De hecho, en una reciente Misión de Observación Electoral de la OEA en Colombia participó un representante de la Unión Africana. De la Carta Democrática Interamericana y de la Carta Africana sobre la Democracia, Elecciones y Gobernabilidad pueden surgir buenas prácticas que podríamos compartir para su mejor implementación.

En tercer lugar, y por último, creemos que democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza forman parte de un enfoque integrado que es fundamental para generar sociedades estables, inclusivas y más seguras. Por ello miramos con interés los esfuerzos de las instituciones y de los pueblos de África y de las Américas por trabajar conjuntamente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Chile. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Suriname.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

I also would like to support the Delegation of the United States in this matter. I can assure you that Suriname will be fully engaged in the process of our work with Africa.

I don't think I can leave this microphone without making one comment. I think that America has to go with also the indigenous people, the majority of the Americas, fully enjoying their rights. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further contributions, the Chair proposes that this Council agrees to transmit the draft resolution entitled "Support for Enhanced Inter-Regional Cooperation with the African Union (AU)" to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for further consideration. However, as is the case with all draft resolutions, we must take into account the budgetary implications. Agreed.

CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL HÉROE NACIONAL NICARAGÜENSE, GENERAL AUGUSTO C. SANDINO

El PRESIDENTE: Item 6 on the order of business is the commemoration of the anniversary of the death of Nicaragua's national hero, General Augusto Sandino. I am very pleased now to give the floor to the Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La representación de Nicaragua agradece la oportunidad de incluir como punto del orden del día de esta sesión del Consejo Permanente nuestra participación para rendir un merecido homenaje a

nuestro héroe nacional Augusto C. Sandino, reconocido en la Constitución Política de Nicaragua como General de Hombres Libres y Padre de la Revolución Popular y Antiimperialista.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, estimados Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes, la gesta heroica de Sandino realizada en las Segovias de Nicaragua se inició ante la ocupación militar norteamericana en 1927 y enarboló las banderas del antiimperialismo, la defensa de la soberanía y la dignidad nacional, patriotismo y justicia social.

Sandino le imprimió un valor patriótico y ético a su lucha al expresar y poner en práctica que “el hombre que de su patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no solo ser oído, sino también creído”.

Cuando Sandino organizó el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional en 1927, no era esta la primera vez que las fuerzas militares de los Estados Unidos ocupaban Nicaragua. A mediados del siglo XIX, los Estados Unidos pusieron en marcha su política intervencionista en nuestro país. En este período, William Walker invadió Nicaragua, fusiló a sus autoridades, se eligió presidente y decretó la esclavitud, hasta que los pueblos y los ejércitos centroamericanos se unieron para evitar ser anexados a los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos.

Posteriormente, en la primera mitad del siglo XX, los Estados Unidos perpetraron más de un centenar de intervenciones, dos ocupaciones militares de 1912 a 1925 y de 1926 a 1932, época en que el General Sandino desarrolló, al frente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, la lucha antiimperialista en contra de la intervención norteamericana en Nicaragua.

La ubicación geoestratégica del istmo centroamericano y de Nicaragua en particular, ubicada entre los dos océanos, despertó el interés de las potencias de lograr un paso entre los dos mares.

En 1854, los Estados Unidos proclamaron la doctrina Monroe “América para los americanos” y no para los ingleses, cuyo *mare nostrum* en esa época era el Caribe. La Doctrina Monroe forzó el cambio de la geografía de varios países del Hemisferio y desató conflictos bélicos para afianzar la política de dominación norteamericana sobre países del Caribe y del Continente, incluyendo la patente de corzo para la construcción de un canal interoceánico.

En 1893 se instaura el primer gobierno liberal en Nicaragua. Durante ese gobierno se liberó la costa Mosquita del Caribe nicaragüense del dominio inglés, reincorporándose al Estado de Nicaragua, incluyendo su soberanía marítima sobre islas, cayos y demás formaciones geográficas en el Mar Caribe. También se iniciaron negociaciones con Estados fuera del Continente para estudiar las posibilidades de la construcción de un canal por Nicaragua.

Por esta actuación independiente y autónoma del gobierno liberal del Presidente José Santos Zelaya, en el año 1909 el Secretario de Estado de Estados Unidos Philander C. Knox envió una nota diplomática desconociendo al Gobierno del Presidente Zelaya, quien fue obligado a renunciar veinticuatro horas después.

En esta misma época, los Estados Unidos despliegan su poderío para el control y dominio de Cuba y para segregar territorio de otros países y construir su vía de comunicación interoceánica.

Es el mismo período en que los Estados Unidos mantenían bajo ocupación militar a seis Estados de nuestro hemisferio, incluyendo a Nicaragua.

Nicaragua, ocupada y sometida militar, económica y políticamente es obligada a que su Gobierno firme un tratado impuesto por un poder externo. La libre voluntad autónoma y soberana del Gobierno está anulada e imposibilitada de realizar actos jurídicos soberanos para contraer obligaciones de derecho internacional.

En 1912 los Estados Unidos intervienen de nuevo en Nicaragua. En ese período en la lucha de resistencia contra la intervención, muere estoicamente el héroe nacional Benjamín Zeledón, cuyo cadáver es expuesto públicamente por la Infantería de Marina ante la población de Masaya.

El joven Augusto C. Sandino contempló el acto bárbaro. Posteriormente, Sandino escribió que la muerte del General Zeledón le dio la clave de la situación en Nicaragua frente al filibusterismo y que por esa razón la lucha en que estaba empeñado la consideraba una continuación de aquella.

La ocupación de Nicaragua que se inició en 1912 tuvo una interrupción de pocos meses en 1925 cuando se retiraron las tropas para regresar en enero de 1926, controlando las costas y puertos del Caribe para decidir quién debería gobernar en Nicaragua. En 1927 ocupan las costas del Pacífico, posesionándose de los puertos, las vías férreas y las principales ciudades.

En ese mismo año, “la solución” a la crisis interna de Nicaragua entre las fuerzas liberales constitucionalistas y el gobierno conservador es impuesta por el Presidente de los Estados Unidos, que envía a su representante personal, Mr. Henry Stimson, haciendo firmar a los contendientes un armisticio y aceptar elecciones vigiladas y dirigidas por los interventores.

Sandino, que formaba parte de las fuerzas constitucionalistas, no aceptó la imposición del Gobierno de Estados Unidos y comenzó a organizar su movimiento de resistencia contra la ocupación, conformándose un ejército popular, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que luchó con tenacidad y patriotismo hasta lograr la retirada de las fuerzas invasoras.

La actuación de Sandino, además de política y heroica, es mística pues logra una simbiosis entre lo espiritual, lo moral, la cultura, el socialismo, la libertad, el patriotismo y el cambio social. Valora y dimensiona la dignidad intrínseca de todo ser humano incluyendo la identidad nacional y cultural. Imprime un sello ético a la política como práctica de vida y lucha libertaria.

Sandino y Rubén Darío son dos nicaragüenses que trascienden sus entornos y desarrollan sus capacidades para asimilar y transformar, cada uno en su campo, las ideas revolucionarias de su época. Darío revolucionó la literatura castellana y Sandino revolucionó el ideario patriótico nacional, cultural y moral. Imprime una nueva dimensión a la defensa de la soberanía y dignidad nacional y a la lucha sostenida contra el intervencionismo.

En las montañas de las Segovias al norte de Nicaragua y en amplios sectores de la población nicaragüense, Sandino marcó la ruta en la lucha contra la intervención, sobre el ideario revolucionario, político, social, ético y cultural de esa época y para el futuro.

El sentido de organización colectiva, el valor de la dignidad individual y nacional, la responsabilidad social, el legado de la lucha patriótica contra la intervención extranjera, la apertura

crítica hacia diversas teorías, la actitud solidaria con las causas justas y la interpretación dinámica de la historia son parte del ideario y práctica de Sandino.

Sandino planteó la necesidad de luchar con un frente único. Nuestro movimiento, dijo, es nacional y antiimperialista. Mantenemos la bandera de libertad para Nicaragua y para todos los países del Hemisferio. Este movimiento es popular y preconizamos un sentido de avance en las aspiraciones sociales.

A principios de 1929, el General Sandino planteó la necesidad de materializar una alianza entre nuestros Estados latinoamericanos e insulares, elaborando un plan para la realización del supremo sueño de Bolívar de integración y unidad latinoamericana. La lucha de Sandino se convirtió en un ejemplo de participación y solidaridad continental, caribeña e internacional.

En el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional convergieron y se integraron representantes de diferentes pueblos: Farabundo Martí, de El Salvador; Esteban Pavletich, del Perú; José de Paredes, de México; Gregorio Gilbert, de la República Dominicana; José María Jirón Ruano, de Guatemala.

El pueblo norteamericano también expresó su solidaridad con la causa de Sandino, organizando comités de lucha antiimperialista en Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Detroit. Similares comités se organizaron en México, Venezuela, Argentina y Costa Rica. En Honduras, el escritor Froylán Turcios apoyaba la lucha de Sandino publicando sus manifiestos en la revista *Ariel*. También la Cámara del Senado de los Estados Unidos expresó su desacuerdo por el despliegue de tropas de ocupación en Nicaragua.

La ocupación no impidió “el libre ejercicio democrático” y en 1928 se producen elecciones presidenciales en Nicaragua. Las mesas electorales son presididas por oficiales de la Infantería de Marina y sus demás miembros son también marines. El Consejo de Elecciones es presidido por el General Charles McCoy, nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. La lucha de resistencia nacional continúa y en febrero de 1931, ante el impulso ofensivo de la lucha antiintervencionista, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien había estado en Nicaragua, el señor Stimson, declara que las tropas norteamericanas se retirarán después de las elecciones de 1932.

El 1 de enero de 1933 el último contingente de la Marina de Guerra de Estados Unidos se ve obligado a retirarse de Nicaragua, después de años de heroica resistencia de Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

Antes de retirar a sus tropas, los Estados Unidos designaron a Anastasio Somoza García como Jefe Director de la Guardia Nacional, que hasta ese momento había sido organizada, entrenada y dirigida por oficiales norteamericanos.

En el proceso de negociación de paz, el General Sandino fue hecho prisionero por orden de Somoza con el apoyo de los Estados Unidos.

El Coronel Santos López, uno de los jefes de Sandino, logró sobrevivir y continuó la lucha hasta convertirse en el eslabón que unió al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional con Carlos Fonseca, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, y el pueblo nicaragüense que

derrotó a una dictadura pro imperialista, haciendo posible el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979.

En la década de 1980, de nuevo los Estados Unidos intervienen en Nicaragua, interrumpiendo una revolución progresista cuyos pilares eran economía mixta, pluralismo político y no alineamiento que también enarboló las banderas de Sandino. En 2006, por vía electoral, el Frente Sandinista de Liberación Nacional retomó el Gobierno de Nicaragua, dirigido por el Presidente Daniel Ortega, continuador del legado de Sandino.

Hasta hoy en día, es un misterio el lugar donde reposa el cuerpo de Sandino. Por eso es válido decir con José Martí: “el hombre es superior a la palabra, recojamos el polvo de sus pensamientos ya que no podemos recoger el de sus huesos”.

Desde esta sede de la Organización de los Estados Americanos, rendimos homenaje al héroe antiimperialista General Augusto C. Sandino, expresando con patriótico orgullo ¡Sandino vive!

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you so very much. The Chair now recognizes the Representative of Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes, la Delegación de Venezuela quiere unirse a tan magna fecha en que se conmemora un aniversario más de la desaparición física de Augusto César Sandino. Y decimos “desaparición física” porque los que mueren luchando por la libertad de sus pueblos no pueden llamarse muertos. Y Sandino no ha muerto, como tal vez quisieran muchos.

Habría dicho Pierre Vilar, historiador francés, en una de sus extraordinarias obras, que el tiempo, siendo como es el juez más inclemente, sin embargo es incapaz de borrar de la memoria de los pueblos la dignidad de los hombres y la dignidad de los pueblos. Y Sandino, al igual que muchos americanos, al igual que muchos héroes del mundo cargados de extrema dignidad, vive todavía en el sentimiento y el corazón de quienes luchamos y quienes creemos en la posibilidad de construir un mundo mejor.

En esa iniciativa y en ese ideal se nos va la vida. Queremos construir un mundo de iguales, queremos construir un mundo sin explotados y sin explotadores. Queremos construir un mundo donde los principios neurálgicos de libertad, igualdad y confraternidad se hagan presentes en la convivencia armoniosa de nuestros pueblos.

En el marco de estas ideas, Venezuela considera que si algo necesitamos los americanos es precisamente la posibilidad de que se nos conozca y se nos reconozca como tales a partir de nuestros propios valores. Uno de los elementos que nos puede conducir a que nuestros valores sean reconocidos como tales es a partir del reconocimiento que hagamos de nuestros héroes, que los tenemos, y permítaseme utilizar esta frase, a montón. Por lo tanto, no tenemos por qué salir a buscarlos en otras latitudes, porque los tenemos en América.

Rememoro en ese sentido, en nombre de Venezuela, e invito a los estimados miembros del Consejo Permanente a que volvamos nuevamente al pensamiento profundo de Simón Bolívar, de José San Martín, de José Gervasio Artigas, de Juan Bautista Alberdi, de Alexandre Petión, de Thomas Jefferson, de José Carlos Mariátegui, de Manuel Ugarte, de José Vasconcelos, de Augusto Sandino, de José Martí, de Juan Natalicio González y tantos y tantos otros pensadores de nuestro hemisferio. Reconstruyamos el humanismo americano, construyamos una nueva América independiente y soberana.

Pues bien, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, señoras y señores Observadores Permanentes, este era el ideal de Augusto César Sandino: libertad y soberanía. Principios fundamentales, principios que a los americanos nos tienen que hacer temblar nuestras voces y palpar a mayor ritmo nuestros corazones, porque si algo necesitamos es precisamente libertad y soberanía.

En Manifiesto Luz y Verdad, de Sandino, puede leer uno cómo este pensador centroamericano diseñaba toda una estrategia y formulaba un conjunto de principios para alcanzar la justicia social en su pueblo.

Leo una frase de Sandino que a mí me parece demasiado elocuente: “Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte; y si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán”. “Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y nervio de la raza”, frases que hoy tienen una vigencia cada vez mayor.

En ese peregrinar en la construcción de un pensamiento americano, Sandino nos legó también su Manifiesto Político, en el cual están contenidas como principios fundamentales la soberanía y la libertad de los pueblos. Soberanía y libertad, libertad y soberanía, dos principios tan caros para nosotros, dos principios que tienen que hacernos, que tienen que permitirnos a nosotros diseñar, reconstruir a nuestros pueblos.

Cito un tercer documento de Sandino que a mí me parece que tiene hoy una de las mayores vigencias en el Hemisferio y en el mundo si estamos empeñados en construir sociedades multipolares. Me refiero al documento escrito por Sandino en marzo del año 1929 que él llamó “Plan para la Realización del Supremo Sueño de Bolívar”. Ese documento, ese plan de acción para la reconstrucción del sueño de Bolívar en América contiene un conjunto de principios referidos a la integración de América, a la integración de los pueblos de América y a la construcción de la patria grande de América. No podemos encontrar hoy un sueño más noble que el de la integración de nuestros pueblos. Integración basada en la cooperación solidaria. Integración basada no en la dominación, sino en la cooperación solidaria. En ese sentido, entonces, el Plan para la Realización del Supremo Sueño de Bolívar, a nuestro entender, al entender de la Delegación de Venezuela, tiene en este momento para los americanos una de las vigencias más notables.

Tengo necesariamente que decirlo –y ruego a ustedes que me disculpen si hablo en primera persona–, con el mayor de los sentimientos. La egregia figura de Sandino se me metió a mí en el cuerpo siendo apenas un imberbe muchacho de once años. Tuve la dicha, tuve la suerte de contemplar en mi hogar paterno una foto de Sandino con un héroe venezolano que se llama Gustavo Machado, quien en el año 1928 se fue a Nicaragua a pelear por la libertad del pueblo nicaragüense al lado de Augusto César Sandino.

Rindo, en nombre del Gobierno de Venezuela, rindo en nombre del Presidente Hugo Chávez Frías y rindo en nombre de todo el pueblo venezolano, el mayor de los homenajes, el más sentido de los homenajes y el más comprometido homenaje en que Nicaragua pueda avanzar en este tiempo en la construcción de su propio destino, porque Nicaragua, al igual que todos los pueblos de América, bien nos merecemos construir nuestro propio destino a partir de lo que somos y lo que queremos ser.

Muchísimas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de Bolivia, queremos agradecer la presentación hecha por el Embajador de Nicaragua y sumarnos a este homenaje. También el Representante de Venezuela ha hecho una expresión poética muy hermosa, que apreciamos. Queremos reafirmar que no solo nuestro país, sino los pueblos que lo han habitado anteriormente y los pueblos indígenas, rechazamos la ocupación forzada de territorios, rechazamos la invasión y rechazamos el saqueo.

Queremos compartir con los miembros del Consejo Permanente que tenemos que ser cuidadosos en no legitimar las ganancias mal habidas a través de la barbarie, la invasión, la violencia y estos procedimientos que no pueden ser aceptados por los hombres civilizados que respetan los derechos del prójimo.

Bolivia también cree que todas las formas modernas donde se esconden estos antiguos piratas, filibusteros y asaltantes, a veces en forma de corporaciones transnacionales, deben ser reconocidas y expuestas, porque tienen los mismos propósitos de buscar, invadir y aprovecharse de lo ajeno.

Creemos que la Organización fundamentalmente debe rechazar sólidamente todas las agresiones y violaciones a los derechos humanos que se manifiesten en estas formas ahora sutiles y muy sofisticadas.

Efectivamente, compartimos que no solamente debemos rechazar que se legitimen estas formas ilícitas de hacerse de derechos, sino que la redención y la compensación por esos daños debe llevarse a cabo. No podemos legitimar asaltos ni agresiones simplemente con el transcurso del tiempo y porque se presenten de una manera más cosmética. Tenemos que reconocer los derechos naturales que han sido otorgados por la Divinidad a todos los seres para que habiten esta tierra en paz. Debemos honrar y reconocer a quienes luchan por la libertad de los que han sido oprimidos y de los que han sido despojados de lo que les fue dado por Dios.

Así que nos sumamos a este homenaje y agradecemos a los distinguidos Representantes las presentaciones que han hecho anteriormente. Esperamos que, en ninguna de las formas, nosotros lleguemos a legitimar el espíritu de la barbarie.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también desea sumarse a esta conmemoración. La historia de Nicaragua está íntimamente vinculada al líder de la resistencia nicaragüense, Augusto César Sandino.

Hijo del cafetalero Gregorio Sandino y la campesina Margarita Calderón, conoció en su infancia la pobreza, privaciones y angustias que caracterizaron a ciertos sectores de la sociedad nicaragüense de la época. Su figura se engrandece con el tiempo, transformándose en el artífice de lo que la poeta chilena Gabriela Mistral llamó “pequeño ejército loco de voluntad y sacrificio”, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

La lucha del General Sandino es parte del legado de rebeldía del pueblo nicaragüense contra la dominación extranjera y un claro defensor de las clases sociales más desprotegidas.

Conoció la derrota, pero protagonizó memorables combates, como el que se dio en el Ocotal, de 1927, o el de Bramadero, de 1929. Pese haberse logrado el objetivo de ver libre el territorio nicaragüense de fuerzas extranjeras, no cejó en su esfuerzo de consolidar el cumplimiento de los acuerdos de paz por parte de la Guardia Nacional.

El 21 de febrero de 1934 es asesinado en el monte llamado La Calavera, en el campo de Larreynaga, junto con los generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umazor. Ese fue el fin de la gesta histórica de uno de los personajes más importantes de la historia latinoamericana, que sufrió, aun después de su muerte, la interdicción para ser rescatado por una nueva generación de idealistas a casi cinco décadas de su desaparición física.

En este nuevo aniversario del fallecimiento del llamado General de Hombres Libres su figura se agiganta en el tiempo, su legado sigue siendo actual y trascendente, pues, al igual que el poeta nicaragüense Rubén Darío, construyó el “nosotros” latinoamericano a través de una visión general y profunda de la realidad de nuestro continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further requests for the floor, and if there are no objections, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by the Ambassador of Nicaragua. It is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The next item is the approval of the minutes of the Permanent Council, documents CP/ACTA 1597/07 and CP/ACTA 1598/07 of the meetings of May 23, 2007, and May 25, 2007, respectively. If representatives have no comments or objections, these minutes are approved. Approved.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: The floor is open to delegations wishing to bring any matter to the attention of this Council.

Since no other matters have been raised, I would like to indicate that the report on the mission to Haiti will be presented on March 4, 2008, because we would like for Haiti's Permanent Representative to this body, Ambassador Brutus, to be available when the presentation is made.

There being no further matters to discuss, this meeting is adjourned.

AC01389T01

CP22813T01

ISBN 978-0-8270-5370-0